



**MUNICIPALIDAD DE
SURQUILLO**

DECRETO DE ALCALDIA N° 010-2015-MDS

Surquillo, 04 de noviembre de 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO;

POR CUANTO:

De conformidad con lo establecido en la parte pertinente de la Ordenanza N° 345-MDS, referida al Proceso del Presupuesto Participativo en el distrito de Surquillo para el año fiscal 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 27444, "Ley del Procedimiento Administrativo General", establece un régimen jurídico aplicable por la Administración Pública para que sirva a la protección del interés general garantizando los derechos e intereses de los administrados y con sujeción al ordenamiento constitucional y jurídico en general;

Que, mediante la Ordenanza N° 345-MDS de fecha 30 de octubre del 2015, el Concejo Municipal aprobó el Proceso del Presupuesto Participativo en el distrito de Surquillo para el año fiscal 2016, determinando las fechas de los talleres participativos, la misma que ha sido reprogramada para darle facilidades a los vecinos para la presentación de sus proyectos, así como realizar la difusión correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los artículos 20ª numeral 6) y 42° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

DECRETA:

Artículo Primero.- MODIFICAR el anexo que forma parte integrante de la Ordenanza N° 345-MDS, referida al Proceso del Presupuesto Participativo en el distrito de Surquillo para el año fiscal 2016, cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo en el distrito de Surquillo para el año fiscal 2016, el mismo que quedará de la siguiente manera:



ANEXO – ORDENANZA N° 345 -MDS

CRONOGRAMA DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO

PARTICIPATIVO 2016



CONVOCATORIA:

Martes 03 de Noviembre de 2015.

INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES:

Desde el 04 de noviembre al 13 de noviembre de 2015.

1.- PRIMER TALLER: TALLER DE CAPACITACIÓN – RENDICIÓN DE CUENTAS

Viernes 20 de noviembre de 2015.

2.- SEGUNDO TALLER: TALLER DE DEFINICIÓN DE CRITERIOS Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Miércoles 25 de noviembre de 2015.

3.- FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Miércoles 02 de diciembre de 2015.



4.- PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DEL PROCESO PARTICIPATIVO PARA EL AÑO FISCAL 2016

Viernes 04 de diciembre de 2015.

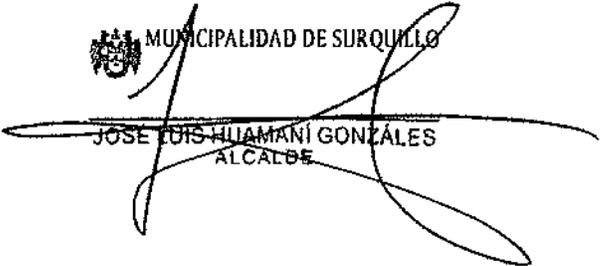
5.- CONCERTACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO POR EL CCLD

Viernes 04 de diciembre de 2015.

Artículo Segundo.- ENCARGAR la publicación del presente Decreto a la Secretaria General.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

 MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES
ALCALDE